

AMAZONAS-CAJAMARCA, 27 de febrero de 2024

GW-0345-2024

Expediente: 20240110001062

Para : **JUNIOR IVAN ESQUEN ZAMORA**
SUPERVISOR CALIDAD FISCALIZACION AMAZONAS CAJAMARCA

Asunto : **INFORME SOBRE DECLARACIÓN DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN AS N° 018-2023-EO-AC-II CONVOCATORIA "SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA NTCSE URBANO, RURAL, CALIDAD DE PRODUCTO Y MEDICIÓN DE ALUMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A."**

Referencia : GWFC-GWFC-0019-2024

Me dirijo a usted en relación al documento de la referencia d), sobre la declaratoria de **Desierto** del procedimiento de selección **AS N° 018-2023-EO-AC-II convocatoria**, correspondiente al "Servicio de configuración, instalación y retiro de equipos de medición en cumplimiento a la NTCSE Urbano, Rural, calidad de producto y Medición de alumbrado de la Gerencia Regional Amazonas Cajamarca de Electro Oriente S.A."

Por lo expuesto, teniendo en consideración que el procedimiento de selección ha sido **declarado Desierto**, debido a las razones señaladas en los documentos de la referencia; esta Gerencia solicita a usted indicar si persiste la necesidad de contratación del servicio.

En caso persista la necesidad, como área usuaria evalué la necesidad de reformular y/o actualizar los términos de referencia teniendo en cuenta los motivos que causaron la declaratoria de desierto., a fin de que se pueda realizar las acciones correspondientes para la siguiente convocatoria, de conformidad con el Artículo 65° del Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado.

Atentamente,

JULIO EPIFANIO QUIÑONES ESCALANTE
GERENTE REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA

Cc. Archivo

Código	F-001
Versión	05
Fecha	18.10.2022

FORMATO N° 26		
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe 001-2024
		Fecha del informe 19/02/2024
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE REGIONAL A-C
3	ANTECEDENTES	
	<p>*Con fecha 11.12.2023 se convocó el proceso de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18 derivado del CP N° 2-2023-EO-AC-II CONVOCATORIA. Para el "SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA NTCSE URBANO, RURAL, CALIDAD DE PRODUCTO Y MEDICION DE ALUMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A"</p> <p>*Con fecha 12.12.2023 se inició la etapa de registro de participantes, culminando el 19.12.2023</p> <p>*Con fecha 20.12.2023 se realizó la presentación de ofertas mediante la plataforma SEACE, contando con 02 ofertas registradas.</p> <p>*Mediante acta de declaratoria de desierto de fecha 02.02.2024, de las dos (02) ofertas presentadas no cumplieron con la adecuada presentación de Requisitos de Calificación (Experiencia del Postor en la Especialidad), solicitada en las bases integradas del Procedimiento de Selección , por lo cual el procedimiento de selección es declarado DESIERTO.</p>	
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO	
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA NTCSE URBANO, RURAL, CALIDAD DE PRODUCTO Y MEDICION DE ALUMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 18 -2023 - EO-AC-2 derivado del CP N° 2-2023-EO-AC-1
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	SERVICIO DE CONFIGURACIÓN, INSTALACIÓN Y RETIRO DE EQUIPOS DE MEDICIÓN EN CUMPLIMIENTO A LA NTCSE URBANO, RURAL, CALIDAD DE PRODUCTO Y MEDICION DE ALUMBRADO DE LA GERENCIA REGIONAL AMAZONAS CAJAMARCA DE ELECTRO ORIENTE S.A
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	De las ofertas presentadas, los postores CONSORCIO JAEN ORIENTE y CONSORCIO CALIDAD HYE, sus ofertas presentadas no cumplieron con la adecuada presentación de Requisitos de Calificación (Experiencia del Postor en la Especialidad) solicitada en las bases integradas del Procedimiento de Selección, por lo que al no existir ninguna oferta valida el proceso de selección es declarado DESIERTO.	
	Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	
	Se presentaron 02 ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a: El postor CONSORCIO JAEN ORIENTE no cumplió porque presentó como Experiencia en la Especialidad facturas electrónicas que acreditan experiencia en actividades comerciales.El postor CONSORCIO CALIDAD HYE, presentó el Contrato G-163-2018 con parte de la experiencia solicitada, sin embargo, no especifica con claridad cuál es el monto que corresponde a la experiencia solicitada según las Bases Integradas., Por otro lado presente el Contrato G-76-2022, por un monto de S/ 420,000.00, sin embargo este no llega al monto solicitado en las Bases Integradas.	
	01 oferta, no fué admitida,	
	02 ofertas, fueron rechazas.	
[5] ofertas, fueron descalificadas.	
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO	
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:	
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.

FORMATO N° 26		
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	
6.5	Otras	De las dos (02) ofertas presentadas, ambos postores no presentaron de manera adecuada el requisito de calificación Experiencia del Postor en la Especialidad, por lo que no cumplieron con presentar experiencia referido al objeto de la convocatoria y servicios similares, por lo que las ofertas fueron descalificadas, de este modo el proceso de selección es declarado DESIERTO.
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO	
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.	
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	
7.5	Otros	
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
De la revisión de las ofertas los postores no cumplen con la presentación de Experiencia del Postor en la Especialidad solicitada en las bases integradas del presente proceso de selección, Por lo tanto al no contar con ofertas válidas el procedimiento de selección es declarado DESIERTO.		
8	En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes: 1.- Se solicite al área usuaria, informar si persiste la necesidad de contratación del servicio objeto de la convocatoria. 2.- En caso persista la necesidad, se solicite al área usuaria evalúe la necesidad de reformular y/o actualizar los términos de referencia teniendo en cuenta los motivos que causaron la declaratoria de desierto.	
9	<p>Junior Ivan Esquen Zamora Miguel Ángel Huaraz Rodriguez Ruth Medaly Loayza Chavez Presidente Titular Primer Miembro Titular Segundo Miembro Suplente</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>	



Firmado digitalmente por:
ESQUEN ZAMORA Junior Ivan
FAU 20103795631 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/02/2024 15:05:40-0500



Firmado digitalmente por:
LOAYZA CHAVEZ Ruth Medaly
FAU 20103795631 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/02/2024 16:55:24-0500



Firmado digitalmente por:
HUARAZ RODRIGUEZ Miguel
Angel FAU 20103795631 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27/02/2024 15:08:24-0500